

# Sobre 600 conductores controlados en operativos Tolerancia Cero en el Maule

**Desarrollados por Senda y Carabineros.** Once conductores fueron sacados de circulación por arrojar positivo a consumo de alcohol y otras drogas.

**TALCA.** Durante el largo feriado de Fiestas Patrias, Senda y Carabineros de Chile realizaron cinco operativos del programa "Tolerancia Cero" en sectores estratégicos de la región del Maule, para prevenir la conducción con consumo de

alcohol u otras drogas.

A diferencia de otros años, las fiscalizaciones fueron realizadas en dos puntos distintos en cada jornada. Las comunas fueron Talca, Linares, Curicó, Constitución y Pelluhue. Entre el 17 y 22 de septiembre,

fueron controladas 620 personas y de ellas, 11 fueron sacadas de circulación por arrojar positivo en alcotest y narco-test. Tres se encontraban en estado de ebriedad, cinco bajo la influencia del alcohol y tres por consumo de cannabis.

"Con estos resultados, evitamos potenciales siniestros viales asociados a consumos de alcohol y otras drogas", destacó la directora regional de Senda, Ana María Rodríguez.

El año pasado, fueron controlados 753 conductores y de ellos, 14 arrojaron positivo a consumo.

"Nuestro llamado permanente es a ser responsables en la conducción de vehículos motorizados y nunca consumir sustancias prohibidas, por cuanto ello pone en riesgo la vida del conductor, de quienes le acompañan o de terceras personas", recaló la autoridad.



Equipos de Senda junto a personal de Carabineros participaron en las fiscalizaciones, realizadas en varias comunas del Maule.



Este año, 11 conductores fueron sacados de circulación tras arrojar positivo a consumo de alcohol y otras drogas.

## PROGRAMA

Mediante la formulación de políticas y regulación, Senda busca disminuir la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas, liderando, diseñando e implementando un plan de acción intersectorial para reducir los daños socio-sanitarios vinculados a este fenómeno.

Estos controles tienen como objetivo cuidar a los ciudadanos de nuestro país y hacer cumplir la ley, ya que nuestra legislación establece que no se puede conducir bajo los efectos del alcohol ni de ninguna sustancia psicotrópica o estupefaciente.

Los controles preventivos se realizan en operativos desa-

rollados en sectores estratégicos de las distintas ciudades del país. Participan de ellos, Carabineros de Chile y Senda, que pone a disposición de esta tarea una ambulancia y profesionales de salud capacitados para realizar in situ alcoholemias y exámenes de sangre para la detección de drogas o alcohol.